

Propuesta de Declaración sobre la situación en Ucrania

Visto:

Las acciones militares realizadas por la Federación de Rusia en la frontera y en el propio territorio de Ucrania, incluyendo bombardeos a ciudades e incursiones de tropas en territorio ucraniano, dejando el saldo de numerosos civiles y soldados muertos.

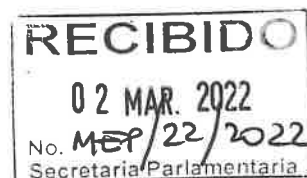
Que la mayoría de los parlamentos y países del mundo se han expresado contra la injerencia militar rusa en Ucrania y apoyado la soberanía ucraniana frente a dichas acciones militares.

Que, entre los Propósitos de este Parlamento, de acuerdo al artículo 2 de su Protocolo Constitutivo, se encuentra la promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz

Y Considerando:

Que este Parlamento tiene como potestad expresar su opinión sobre hechos y situaciones internacionales, aun cuando los mismos tengan lugar en regiones externas al Mercado Común.

Que, además, siempre ha velado por la resolución de los conflictos de manera pacífica, promoviendo el respeto de la soberanía de todos los Estados miembros de la comunidad internacional.



El Parlamento del Mercosur

Declara:

Artículo 1°.- Su enérgico rechazo a la invasión a Ucrania por parte de la Federación de Rusia.

Artículo 2°.- Su profundo pesar por el sufrimiento del pueblo de Ucrania y por la muerte de inocentes con motivo de dichas acciones militares.

Artículo 3°.- La necesidad de que la Federación de Rusia detenga las acciones militares y retire sus tropas del territorio ucraniano.

Artículo 4°.- Su exhortación a los Estados Parte del Mercosur y a sus respectivos Parlamentos nacionales a que se expresen en sentido análogo a la presente declaración.

Artículo 5°.- Su más ferviente deseo que este conflicto pueda resolverse mediante el diálogo, respetando la soberanía de Ucrania y su integración territorial, preservando la paz en la región.

Firmantes

Parlamentarios Humberto Benedetto, Armando Abruza, Walter Nostrala, Fabián Rodríguez Simón, Marcelo Elías, Marcela Crabbe, Teresa González Fernández Por Argentina

Parlamentarios/as José Torres, Edith Benítez, Nelson Argaña, Celso Troche, Blanca Lila Mignarro, Nery Olmedo, María Eugenia Crichigno, por Paraguay

Parlamentarios Gustavo Penades, Conrado Rodríguez, por Uruguay